La Bandera, símbolo emblemático de respeto, civismo y alta significación UTP.

de la Univesidad Tecnológica de Pereira

a Bandera de la Universidad Tecnológica de Pereira tiene existencia desde la creación de la Institución y ha sido utilizada desde entonces como emblema en todos los actos protocolarios y oficiales. Esta fue creada por nuestro fundador Jorge Roa Martínez con la finalidad de dejar representación de lealtad y virtud a la Universidad.

La Bandera Institucional representa el sacrificio del pasado, los anhelos del presente y la esperanza del futuro de la comunidad universitaria que quieren y construyen una Institución cada día mejor. Es por esto que es de gran importancia llevarla de una manera adecuada y decorosa, para así no contribuir al deterioro de la imagen de la Universidad.

Este al ser un emblema Institucional, se reglamenta su construcción y uso en los términos establecidos para conservar una coherencia en el concepto gráfico y escrito.

1. Colores

Los colores establecidos en la Bandera hacen parte de la **razón de ser** y un **quehacer** diario que representa a toda la comunidad UTP. Sus significados son los siguientes:



Bandera de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Rojo: Amor espiritual proveniente del corazón, representa todas las formas de vitalidad y poder. Siglos atrás se pensaba que el rojo guardaba la llave de todo conocimiento, por lo que en alquimia significaba que se había alcanzado finalmente la piedra filosofal que convertía los metales básicos en oro. También significa ansias de logros y de vencer, altamente impulsivo y atractivo que representa a las personas que valoran una vida llena de plenitud y experiencias.

Azul: Fuerza, tenacidad y lealtad es el significado de este color. Mantiene asociaciones simbólicas e históricas con la realeza, relacionado con el espíritu, la mente y el alma. Este color es implementado para significar la "oscuridad visible" tiene semejanza con la sensación que se produce al caer la noche cuando el aire parece azul.

Verde: El verde significa armonía, meditación y espíritu. Tiene una connotación de equilibrio entre el hombre y su entorno. En la terminología heráldica simboliza el conocimiento y la razón; en tiempos modernos simboliza el medio ambiente, la evolución y el desarrollo tecnológico.

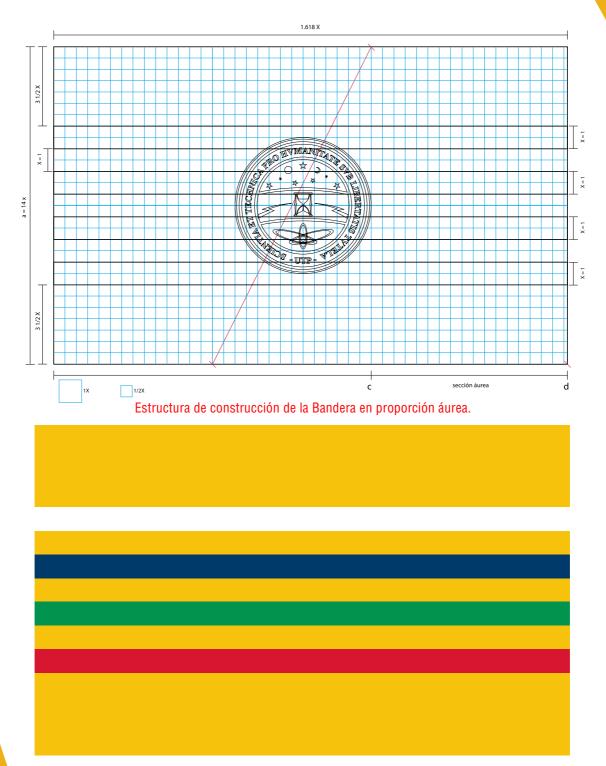
Amarillo: Simboliza la sabiduría, inteligencia, juventud y creatividad.

Blanco: Representación simbólica de la **pureza** y la **transparencia**.

2. Construcción

La Bandera se basa en las "proporciones áureas" es decir, el rectángulo áureo para la relación del lienzo rectangular en la bandera, teniendo las mismas proporciones para las respectivas franjas. Esta composición da por resultado una bandera estándar más alargada. La distribución de las franjas desde la parte superior a la inferior respectivamente es la siguiente: blanca, azul, verde, roja con intervalos de amarillo que corresponde al fondo. Al usar este método da como resultado el rectángulo más armónico que pueda realizarse.

La proporción que tiene la Bandera de la Universidad está establecida en la mayoría de los pabellones nacionales; proviene de la antigüedad y es parte de la sabiduría universal, es por eso que es aplicada a este Emblema Institucional. La aplicación de estas proporciones da cuenta del **deseo** que posee el **hombre de vincular** su **quehacer** con lo **divino** y lo **trascendente** a través del uso de simbolismos.



Bandera - Universidad Tecnológica de Pereira.

Se puede decir que el uso de esta proporción en la Bandera responde a la intención de vincular a la Institución en el **orden divino** a través de la **ley universal** del **crecimiento armónico**.

3. Usos de la Bandera Institucional

La Bandera es el emblema Institucional que identifica a toda la comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira, es por esto que debe levantarse de manera impecable y con las leyes que rigen el uso de los emblemas indicado en el Manual de Protocolo Institucional.

El **uso correcto** de la Bandera Institucional debe consultarse a través de la **Oficina de Protocolo de la Universidad**; así mismo su construcción debe ser a partir de los parámetros descritos en el Manual.

Como **norma general**, se debe tener en cuenta **destacar** la Bandera de la Institución pues este es un emblema de **alta significación** para la comunidad que solo debe ser empleado con **respeto** y **civismo**.

No debe ser usada para **propósitos desviados** ni **actos reñidos** con la **noble finalidad** para la que fue **creada**".



Existen dos normas básicas que determinan la correcta utilización y construcción de la Bandera Institucional y radican en la implementación del Escudo sobre su tela.

- La Bandera con el Escudo Institucional únicamente será utilizada por el Rector de la Universidad en actos oficiales donde amerite su presencia. Ver ejemplo 1.
- La Bandera sin el Escudo Institucional podrá ser utilizada en cualquier acto protocolario oficial, como izada de bandera, ubicada en los edificios del campus, oficinas de alto rango, eventos deportivos y culturales. Ver ejemplo 2.





Ejemplo 1 - Bandera con Escudo.



Ejemplo 2 - Bandera sin Escudo.